DUODECIMA CARTA PASTORAL

DEL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR

DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA

DIGNISIMO OBISPO DE YUCATAN

SUPLEMENTARIA A LA UNDECIMA

SOBRE EL CUARTO CENTENARIO

DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AMERICA

MÉRIDA DE YUCATÁN.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA DE R. CABALLERO.

2ª Calle de Regil Estrada, Número 5.

1892.

E101
I44

E101
I44

19

ITER PARA TVTVM
EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

1080017151

CAPILLA ALFONSINA
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

DUODECIMA CARTA PASTORAL

SUPLEMENTARIA A LA UNDECIMA

SOBRE EL CUARTO CENTENARIO

DEL DESCUBRIMIENTO DE LA AMERICA

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
39563

BIBLIOTECA CENTRAL
U.A.N.L.

002119

E101
I44

NOS EL DOCTOR DON CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE YUCATAN,

AL MUY ILUSTRE Y VENERAPLE CABILDO DE NUESTRA SANTA IGLESIA CATEDRAL, AL VENERABLE CLERO Y Á TODO EL PUEBLO FIEL DE NUESTRA DIÓCESIS, SALUD, PAZ Y BENDICIÓN EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

COMO deseáramos ardientemente que entre las solemnidades que prescribimos en nuestra Undécima Carta Pastoral de 25 de Junio último, para celebrar en Octubre próximo venturo el cuarto centenario del Descubrimiento de nuestra América, se incluyese la de dar al Pueblo en nuestra Santa Iglesia Catedral la Bendición Papal con indulgencia plenaria; de modo que aprovechándose todos de las disposiciones espirituales con que han de prepararse á tributar al Señor el hacimiento de gracias por tan fausto suceso, lograsen á la vez el perdón de toda la pena debida por los pecados, y se iniciase con la enmienda de la vida, una era de perfección cristiana; ocurrimos á nuestro Santísimo Padre

el Papa, manifestándole nuestro deseo y pidiéndole humildemente aquella merced. Ahora hemos recibido su honrosa y favorable contestación, que nos apresuramos á daros á conocer, por el siguiente Breve, que vertido al castellano dice así:

«AL VENERABLE HERMANO CRESCENCIO

OBISPO DE YUCATAN (*)

LEON PAPA XIII

VENERABLE HERMANO, SALUD Y APOSTÓLICA BENDICION.

El día once del próximo mes de Octubre hace cuatro Siglos que lanzándose Cristóbal Colón al Mar con sus naves en busca por el Occidente de un camino de las Indias, descubrió el Nuevo Mundo, que sometió á la fé cristiana. Deseando tú, pues, que por tan venturoso motivo te demos facultad de impartir la Bendición Apostólica al Pueblo fiel con Indulgencia Plenaria, Nos, reproduciendo en nuestro ánimo la magnitud de tan grandioso acontecimiento, hemos juzgado deber acceder

(*) VENERABILI FRATRI CRESCENTIO EPISCOPO JUCATHANENSI.

LEO P P. XIII.—Venerabilis Frater, salutem et Apostolicam benedictionem.—Cum undecima proxime adventatis mensis Octobris die quartum ad finem labatur saeculum, ex quo versis in altum proris Christophorus Columbus, occiduum ad Indos iter investigans, Novum christianae fidei mancipandum terrarum Orbem reperiit, Tibique in votis admodum sit ut auspicatíssima ista occasione facultatem faciamus Apostolicam christiano Populo cum plenaria indulgentia benedictionem impertiendi, Nos tanti magnitúdinem eventus animo repetentes, precibus huiusmodi annuendum propensa voluntate censuimus. Quare omnes et singulos, quibus Nostrae hae litterae favent, peculiari beneficentia complectentes, et a

con toda voluntad á tu deseo. Por tanto, favoreciendo con especial bondad á todas y cada una de las personas á quienes se refieran estas nuestras Letras, absolviéndolas de cualesquiera censuras ó penas de excomunión y entredicho, y de otras penas eclesiásticas, dadas por cualquier motivo ó causa, si por acaso hubiesen incurrido en ellas, y juzgándolas sólo en gracia de lo presente por absueltas de tales penas, te damos á tí, Venerable Hermano, la facultad que ha de valer para esta singular ocasión, de bendecir según el rito y forma acostumbrada, al Pueblo fiel con Indulgencia Plenaria de todos sus pecados, en nuestro nombre y autoridad, en tu Iglesia Catedral, inmediatamente después de la Misa Solemne, el citado día once de Octubre. ó en otro del propio mes que tuvieses por más conveniente escoger en Dios nuestro Señor; no obstante cualesquiera cosa en contrario.

Dado en Roma, bajo el anillo del Pescador, el día doce de Julio de 1892, décimo quinto Año de Nuestro Pontificado.

UN SELLO.—LEON XIII, PONT. MAX.

S. CARDENAL VANNUTELLI.»

---

quibusvis excommunicationis et interdicti alliisque ecclesiasticis sententiis, censuris et poenis quovis modo vel causa latis, si quas forte incurrerint, huius tantum rei gratia absolventes et absolutos fore censentes, Tibi Venerabilis Frater, facultatem hac una tantum vice valituram impertimur, ex qua supradicto mensis Octobris die, vel alio eiusdem mensis qui Tibi in Domino potius expedire videbitur, in Cathedrali Eclesia tua, post peracta Missarum sollemnia, christiano Populo, cum plenaria peccatorum omnium indulgentia, iuxta ritum formulamque praescriptam Nostro nomine et auctoritate benedicere licite possis ac valeas. Non obstantibus in contrarium facientibus quibuscumque. Datum Romae apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die XII Julii M D C C C X C I I, Pontificatus Nostri Anno Décimoquinto.—LEO XIII Pont. Max.—S. Card. VANNUTELLI.

Además de haber ocurrido por esta gracia especial á la paternal bondad de Su Santidad el Papa, tan luego como fué impresa nuestra aludida Undécima Carta Pastoral, escribimos al Sr. Secretario de Estado Eminentísimo Cardenal M. de Rampolla, enviándole dos ejemplares, á fin de que poniendo en nuestro nombre al pié del Sacro Solio Pontificio un ejemplar, reservase para sí el otro. Y habiéndose dignado Su Eminencia obsequiar nuestra súplica, nos ha dado el consuelo de escribirnos por sí y por el Padre Santo la siguiente carta:

«A MONSEÑOR CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA,

ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO OBISPO DE YUCATAN—MERIDA.

(NUMERO 7,774.)

ILLMO. Y RVMO. SEÑOR:

Con su muy apreciada carta fecha 3 del corriente, he recibido los dos ejemplares de la Undécima Carta Pastoral que Su Señoría Illma. y Rvma. ha tenido á bien enviarme, y obsequiando el atento deseo de Su Señoría Illma. he puesto uno de ellos en las augustas y venerables manos del Padre Santo, quedando el otro ejemplar para mí. Con paternal regocijo ha encomiado Su Santidad el celo pastoral de Su Señoría Illma. y dice que mientras ha exhortado á sus fieles diocesanos á rendir al Señor la debida acción de gracias por el Descubrimiento de la América, los ha preparado para recibir con mayor fruto la Carta Encíclica que el mismo Padre Santo acaba de publicar estos días sobre el propio importante argumento. Su Santidad me ha comisionado para dar á Su Señoría Illma. las más cordiales expresiones de gratitud, por

el precioso ejemplar de la citada Carta Pastoral, complaciéndose á la vez en enviarle, con todo el afecto de su corazón, la Apostólica Bendición que Su Señoría Illma. ha implorado.

A los paternales agradecimientos que le he presentado á nombre de nuestro Santísimo Padre, debo ahora añadir los míos particulares, no solamente por el otro ejemplar de su Carta Pastoral, sino también por el amistoso cuidado que Su Señoría Illma. ha tenido, de elevar sus preces al Todopoderoso, tan luego que tuvo noticia de mi grave indisposición. Ahora, á Dios gracias, me encuentro mucho mejor que al principio del año; empero, nunca serán inútiles las oraciones que Su Señoría Illma. se digne seguir haciendo á favor mío.

Entre tanto, esta bella ocasión me permite ofrecer de nuevo con placer á Su Señoría Illma. los sentimientos de mi más distinguida estimación.

De Su Señoría Illma. y Rvma. afectísimo servidor.

Roma, 30 de Julio de 1892.

M. CARDENAL RAMPOLLA.»

En efecto, cuando nuestra Carta Pastoral sobre el Descubrimiento de la América iba para Roma, venía para acá la Encíclica de Su Santidad sobre el propio asunto, profunda, luminosa y sobremanera interesante; y yá que el mismo Soberano Pontífice se ha dignado decir, que nuestra dicha Carta Pastoral ha sido una preparación en vosotros, Venerables hermanos y amados hijos, para el mejor fruto de sus Letras Apostólicas, os damos ahora estas, confiando del todo y muy gratamente en vuestra buena disposición, y sirviéndonos de una de las mejores versiones que se ha apresurado á hacer nuestra prensa católica. Héla aquí: